



Manifiesto bajo protesta que no se aclararon integralmente mis observaciones y manifestaciones en la presente acta que motivaron mis votos en contra como consta en audio y videos.

[Handwritten signatures]



EN EL MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO 2023, PREVIA CONVOCATORIA EXPEDIDA POR INDICACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, EN EL RECINTO OFICIAL LOS CIUDADANOS **SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL** PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS; **ABRIL BERENICE MEDINA RABADÁN** SÍNDICA MUNICIPAL, **J. SANTOS TAVAREZ GARCÍA**, **ANTONIO DÍAZ ALARCÓN**, **MIGUEL ÁNGEL LARA HERNÁNDEZ**, **ISRAEL HERNÁNDEZ BELTRÁN**, **MARÍA ISABEL DÍAZ MARTÍNEZ**, **MARÍA JOSEFINA HERNÁNDEZ ZARZA** Y **GRICELL HERNÁNDEZ VÁZQUEZ** EN SU CALIDAD DE REGIDORES Y REGIDORAS DE ESTE HONORABLE CABILDO ASÍ COMO EL SUSCRITO **ANDRES SALGADO SEGOVIA SECRETARIO MUNICIPAL**, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, NO ASÍ EL REGIDOR **ANTONIO DÍAZ ALARCÓN**, QUIEN JUSTIFICO SU INASISTENCIA, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL DE MORELOS Y 57 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO INTERNO Y PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EMILIANO ZAPATA, MORELOS, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Santos Tavaréz' and 'Andrés']

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista.
2. Verificación de Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de acuerdo del **presupuesto de egresos** para el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, propuesto por el tesorero Municipal **C.P. JESUS ZAGAL CALDERON**.

Manifiesto bajo protesta que no
se asentaron íntegramente mis
observaciones y manifestaciones en
la presente acta que motivaron
mis votos en contra como
consta en audio y videos.

4. Propuesta discusión y en su caso aprobación de la distribución del recurso del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico para el ejercicio 2023, que fueron establecidos y aprobados por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, invitación pública y excepción a la licitación pública del H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, Morelos para el ejercicio 2023.
6. Clausura de la Sesión

Con relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el Secretario Municipal por indicación del Presidente Municipal, procedió con el pase de lista a los integrantes del cabildo que previa convocatoria fueron citados a la presente sesión, haciendo constar que se encuentran presentes **Sergio Guillermo Alba Esquivel** Presidente Municipal; **Abril Berenice medina rabadán**, síndico municipal; **J. Santos Tavaréz García**, **María Isabel Díaz Martínez**, **María Josefina Hernández Zarza**, **Miguel Ángel Lara Hernández**, **Israel Hernández Beltrán** y **Gricell Hernández Vázquez**, en su carácter de regidoras y regidores del Honorable Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, no así el **Regidor Antonio Díaz Alarcón**, quien justifico su inasistencia por motivos de salud, agotando así dicho punto y se continúa.

Por cuanto hace al **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, el **C. SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL**, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, declara que existe quórum legal para la celebración de esta Sesión Extraordinaria al encontrarse presentes la totalidad de integrantes del cabildo, por lo que serán válidos todos los acuerdos que de ella emanen, agotándose así este punto del orden del día, por lo que se declara abierta la presente sesión, dándose paso al siguiente punto.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
Santos Tavaréz
C. andrés
[Signature]



Manifiesto bajo protesta que no se asentarán íntegramente mis observaciones y manifestaciones en la presente acta que motivaron mis votos en contra como consta en audio y videos.

[Handwritten signatures]



Respecto del **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la Presentación, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen con proyecto de acuerdo del **presupuesto de egresos** para el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, propuesto por el tesorero Municipal C.P. JESUS ZAGAL CALDERON, el cual les fue remitido con antelación a esta sesión, autorizando el cabildo la dispensa de la lectura de dicho documento.

El Presidente Municipal Ing. Sergio Guillermo Alba Esquivel hizo del conocimiento a los presentes que se encuentra en este recinto oficial el Tesorero Municipal a efecto de aclarar todas las dudas que pudiesen tener respecto al presupuesto de egresos que se les ha hecho llegar con anterioridad.

La Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán, expuso que es muy corto el tiempo que se le concedió para ser analizados y sin embargo haciendo un análisis respecto a los montos se advierte que por cuanto hace al monto de medicamento resulta excesivo ya que asciende a más de siete millones novecientos sesenta y cuatro mil pesos y ha recibido quejas por parte de los trabajadores donde le mencionan que no hay medicinas, aunado a que por parte de la clínica que presta el servicio médico, hospitalaria y quirúrgico a los empleados se pagan cinco millones al año y no todos los trabajadores son canalizados para su debida atención y lo mismo para el rubro de combustible pues se está destinando más de 18 millones al año y los rubros están simulados entre lo que se contempla y lo que se propone materialmente lo que demuestra la simulación e irregularidades

Una vez discutido dicho punto, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, se consultó en votación económica a los integrantes del cabildo si es de aprobarse el dictamen con proyecto de acuerdo del **presupuesto de egresos** para el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, propuesto por el tesorero

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin, including 'Santos Tovar', 'Humberto', and 'A andrés' with a blue stamp.]



Manifiesto bajo protesta que no se asentará íntegramente mis observaciones y manifestaciones en la presente acta que motivaron mis votos en contra como consta en audio y videos.



Municipal C.P. JESUS ZAGAL CALDERON, en los términos que les fueron remitidos. Siendo aprobado por mayoría con siete votos a favor emitidos por el Presidente Municipal Ing. Sergio Guillermo Alba Esquivel, J. Santos Tavaréz García, María Isabel Díaz Martínez, María Josefina Hernández Zarza, Miguel Ángel Lara Hernández, Israel Hernández Beltrán y Gricell Hernández Vázquez; un voto en contra de la Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán y ninguna abstención, por lo que este cabildo acuerda:

Primero.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 23, 24 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado y 38 fracción siete; 41 fracción dieciséis y 82 fracción siete de La Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, Se aprueba el presupuesto de egresos para el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, comprendido del uno de enero del año 2023 al treinta y uno de diciembre de la presente anualidad, mismo que forma parte del contenido de la presente acta, para los efectos legales correspondientes a que haya lugar,

Segundo.- Remítase el presente acuerdo al Secretario de Gobierno y Director del periódico oficial "Tierra y Libertad" Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Morelos, para su publicación respectiva.

Tercero.- Agréguese dicho presupuesto de egresos para el Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, para el ejercicio fiscal 2023, comprendido del uno de enero del año 2023 al treinta y uno de diciembre de la presente anualidad a la presente acta de sesión de cabildo para que obre en el libro respectivo en términos del artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Respecto del CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, mediante el cual el Secretario Municipal Propuesta discusión y en su caso

[Handwritten signatures and initials on the right margin]
 Santos Tavaréz
 C
 LC
 andrés

Manifiesto bajo protesta que no se
asentaron íntegramente mis observaciones
y manifestaciones en la presente acta
que motivaron mis votos en contra
como consta en audio y videos.

aprobación, de la distribución del recurso del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico para el ejercicio 2023, que fueron establecidos y aprobados por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos, solicitando la dispensa de la tabla de distribución toda vez que la misma les fue remitida con antelación.

Al respecto el Presidente Municipal expuso que dicha propuesta tenía como finalidad dar seguimiento y ratificar los acuerdos tomados en la sesión de fecha 3 de marzo del año en curso del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de este Municipio en la cual se aprobó por unanimidad de los presentes, los remanentes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del 2022, así como el cuadro de distribución de dicho fondo para este ejercicio Fiscal, tabla de distribución que se les hizo llegar con antelación a esta sesión, haciendo mención que se encuentra presente el Director de Desarrollo Agropecuario de este Municipio para el caso de que exista duda pueda ser resuelta en este momento.

Una vez discutido dicho punto, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, se consultó en votación económica a los integrantes del cabildo si es de aprobarse la distribución del recurso del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) para el ejercicio 2023, que fueron establecidos y aprobados por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de Emiliano Zapata, Morelos, en los términos establecidos en la tabla de distribución que les fue remitida y que se anexa a esta acta. **Siendo aprobado por unanimidad de los presentes con nueve votos a favor, cero en contra y ninguna abstención, por lo que este cabildo acuerda:**

Único.- Se autoriza la distribución de los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) del remanente del ejercicio anterior y la Distribución de los

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Santos Tavorer
andres



Manifiesto bajo protesta que no se
ejecutaron íntegramente mis observaciones
y manifestaciones en la presente acta
que motivaron mis votos en contra
como consta en audio y
videos.



Recursos de dicho fondo del presente ejercicio 2023 en los términos establecidos en la tabla aprobada por el Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable de este Municipio, en términos de lo que dispone el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal.

Segundo.- Hágase del Conocimiento del presente acuerdo al Tesorero Municipal así como al Director de Desarrollo Agropecuario para su seguimiento y ejecución.

Respecto del **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, invitación pública y excepción a la licitación pública del H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, Morelos para el ejercicio 2023, los cuales se les hicieron llegar con anterior a esta sesión.

Al respecto el Presidente Municipal, manifestó que dichos montos son los que con oportunidad les fueron entregados a todos los integrantes del cabildo y son los mismos que el año pasado y que a continuación se enuncian:

Monto máximo de cada obra para adjudicación directa	Monto máximo de cada servicio para adjudicación directa	Monto máximo de cada obra para adjudicación mediante invitación a tres contratistas	Monto máximo de cada servicio para adjudicación mediante invitación a tres personas
\$ 862,068.96	\$ 1,000,000.00	\$ 8,620,689.66	\$ 4,800,000.00

Cabe precisar que dichos montos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado y las excepciones a la licitación serán las que establece la Ley de la materia, así mismo hago de su conocimiento que se encuentra presente el Secretario de Planeación,

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Santos Tovar', 'andres', and other illegible marks.]



Manifiesto bajo protesta que no se
asentirán íntegramente mis observaciones
y manifestaciones en la presente acta
que motivaron mis votos en contra
como consta en audio y videos



Desarrollo Urbano y Obras Públicas para que en caso de existir duda por los integrantes de este cabildo, sea aclarada.

La Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán, manifestó que está inconforme con los montos propuestos y que está a favor de la licitación pública y que se desestimen la adjudicación directa e invitación a cuando menos tres personas y se prepondere la Licitación pública donde concurse el público general principalmente los de Emiliano zapata y no está de acuerdo en los montos al ser elevados para la adjudicación de cuando menos tres contratistas pues puede ser susceptible de auditorías y responsabilidad para los que lo aprueben en lo futuro.

Una vez discutido dicho punto, el Secretario Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, se consultó en votación económica a los integrantes del cabildo si es de aprobarse de los montos mínimos y máximos para llevar a cabo los procedimientos de adjudicación directa, invitación a cuando menos tres personas, invitación publica y excepción a la licitación pública del H. Ayuntamiento Municipal de Emiliano Zapata, Morelos para el ejercicio 2023. **Siendo aprobado por mayoría con siete votos a favor emitidos por el Presidente Municipal Ing. Sergio Guillermo Alba Esquivel, J. Santos Tavaréz García, María Isabel Díaz Martínez, María Josefina Hernández Zarza, Miguel Ángel Lara Hernández, Israel Hernández Beltrán y Gricell Hernández Vázquez; un voto en contra de la Sindica Municipal Abril Berenice Medina Rabadán y ninguna abstención, por lo que este cabildo acuerda:**

Único.- Por lo anterior, Se instruye al Secretario Municipal haga del conocimiento tal determinación a la Secretaria de Planeación Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Contraloría Municipal y Tesorería Municipal.

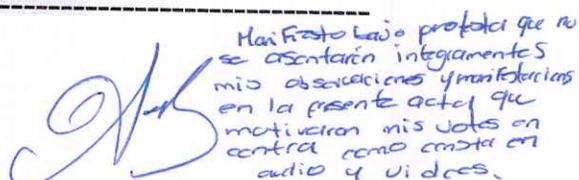
[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Santos Tavaréz
C
andrés

Por cuanto al **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, corresponde a la Clausura de la sesión de Cabildo, por lo que no habiendo punto por tratar, el Presidente Municipal **SERGIO GUILLERMO ALBA ESQUIVEL**, clausuró la sesión ordinaria de cabildo, siendo las catorce horas con cincuenta y siete minutos del día veintidós de marzo del 2023. Damos FE. -----



**ING. SERGIO GUILLERMO
ALBA ESQUIVEL**

PRESIDENTE MUNICIPAL



Hasi Fato Lajo profeta que no se asentarán integramente 5 mis observaciones y manifestaciones en la presente acta que motivaron mis votos en contra como consta en audio y videos.

**LIC. ABRIL BERENICE
MEDINA RABADÁN**

SINDICA MUNICIPAL

Santos Tavares
**J. SANTOS TAVAREZ
GARCÍA
REGIDOR**



**MIGUEL ÁNGEL LARA
HERNÁNDEZ
REGIDOR**



**GRICELL HERNÁNDEZ
VÁZQUEZ
REGIDORA**



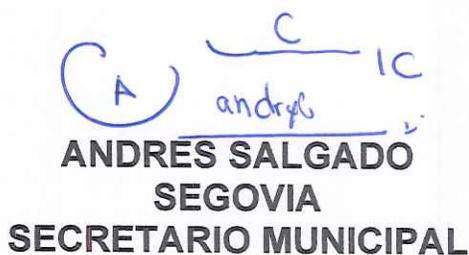
**MARÍA JOSEFINA
HERNÁNDEZ ZARZA
REGIDORA**



**MARÍA ISABEL DÍAZ
MARTÍNEZ
REGIDORA**



**ISRAEL
HERNÁNDEZ BELTRÁN
REGIDOR**



**ANDRÉS SALGADO
SEGOVIA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (FAEDE)
EJERCICIO 2023
PROPUESTA DE PRESUPUESTO ANUAL

DISTRIBUCIÓN DEL FAEDE SEGÚN APERTURA PROGRAMÁTICA	META PROGRAMADA					TIPO DE INVERSIÓN
	FÍSICA	FAEDE 2023	APORTACIÓN DEL PRODUCTOR	REMANENTE 2022	TOTAL	
APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA SEMILLA CERTIFICADA. PRODUCCIÓN DE MAÍZ.	167 HECTÁREAS	\$ 167,945.00	\$ -	\$ -	\$ 167,945.00	APOYO CONSISTENTE EN SEMILLA CERTIFICADA PARA CULTIVOS DE TEMPORAL MAÍZ CICLO AGRÍCOLA P-V 2022.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA SEMILLA CERTIFICADA. PRODUCCIÓN DE SORGO.	80 HECTAREAS	\$ -	\$ -	\$ 67,000.00	\$ 67,000.00	APOYO CONSISTENTE EN SEMILLA CERTIFICADA PARA CULTIVOS DE TEMPORAL SORGO CICLO AGRÍCOLA P-V 2022.
APOYO PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE SORGO. APOYO PARA COSECHA MECANIZADA DE SORGO	80 HECTAREAS	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	APOYO EN LA RAMA AGROPECUARIA PARA COSECHA MECANIZADA Y FLETES DE SORGO.
APOYO PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE SORGO. APOYO PARA FLETES DE LA PRODUCCIÓN DE SORGO.	100 FLETES	\$ 98,000.00	\$ -	\$ -	\$ 98,000.00	APOYO PARA PRODUCTORES AGRÍCOLAS DE SORGO. APOYO PARA FLETES DE LA PRODUCCIÓN DE SORGO.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON FERTILIZANTE. PARA PRODUCTORES DE (CAÑA, MAÍZ, ARROZ, SORGO Y JIOMATE).	330 TONELADAS	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ -	\$ 4,000,000.00	CAPITAL DE TRABAJO EN LA RAMA AGROPECUARIA PARA APOYO A LA ADQUISICIÓN DE FERTILIZANTES. GRANOS BÁSICOS, HORTALIZAS Y ÁRBOLES FRUTALES.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA APOYO A PRODUCTORES PECUARIOS ALIMENTO PARA EL GANADO LECHERO.	215 TONELADAS	\$ 900,000.00	\$ 900,000.00	\$ 300,000.00	\$ 2,100,000.00	CAPITAL DE TRABAJO EN LA RAMA AGROPECUARIA PARA APOYO A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA GANADO (LECHERO 18%).
DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, GUARDAGANADOS, Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACCA (4 EJDOS)	INFRAESTRUCTURA (CANALES, GUARDAGANADO Y CAMINOS DE SACCA)	\$ 1,400,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,400,000.00	DESARROLLO DE ÁREAS DE RIEGO CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, GUARDAGANADOS, Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACCA (4 EJDOS)
APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA APOYO A PRODUCTORES PISCÍCOLAS ALIMENTO PARA PECES.	20 TONELADAS	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 150,000.00	CAPITAL DE TRABAJO EN LA RAMA AGROPECUARIA PARA APOYO EN LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA PECES.
APOYO A LA PRODUCCIÓN ARTESANAL APOYO A PRODUCTORES DE CERÁMICA.	PASTAS CERÁMICAS	\$ 550,000.00	\$ -	\$ -	\$ 550,000.00	CAPITAL DE TRABAJO EN LA RAMA ARTESANAL PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA (PASTA) PARA LA ELABORACIÓN DE CERÁMICA.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, APOYO A PRODUCTORES DE CERDOS CON FORMULA CRECIMIENTO ULTRA	10 TONELADAS	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00	\$ 47,500.00	\$ 237,500.00	CAPITAL DE TRABAJO EN LA RAMA AGROPECUARIA. APOYO A LA ADQUISICIÓN DE ALIMENTO PARA CERDOS.
APOYO A LA PRODUCCIÓN PECUARIA, APOYO A PRODUCTORES PECUARIOS CAMPAÑA DE SALUD ANIMAL	MATERIAL PARA CAMPAÑAS ZOOSANITARIAS	\$ 37,500.00	\$ -	\$ -	\$ 37,500.00	APOYO EN LA RAMA AGROPECUARIA, APOYO PARA MUESTREO DE BRÚCELA Y TUBERCULOSIS
APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA DE APOYO A PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON PRODUCTOS AGROQUÍMICOS	MATERIAL AGROQUÍMICO	\$ 205,000.00	\$ 205,000.00	\$ -	\$ 410,000.00	APOYO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON PRODUCTOS AGROQUÍMICOS.
FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD, ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO;COMPRA DE UNA SURCADORA Y DRON AGRÍCOLA	2 EQUIPOS	\$ 450,000.00	\$ -	\$ 250,474.95	\$ 700,474.95	APOYO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA A PRODUCTORES AGRÍCOLAS CON MAQUINARIA Y EQUIPO.
TOTALES		\$ 6,203,445.00	\$ 3,250,000.00	\$ 714,974.95	\$ 10,168,419.95	
		\$ 6,203,445.00	\$ -	\$ -	\$ 6,203,445.00	
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	

FAEDE 2023
C. Andrés

Santos Tavares

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below.